LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-

NIT. 800.223.337-6

CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE ORDEN DE EJECUCIÓN 90 DE 2025

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO −EDU− se permite informar que una vez concluido el sorteo de la **ORDEN DE EJECUCIÓN Nro. OE 90 DE 2025**, cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LA PISTA DE BMX MARIANA PAJÓN EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**", se procede con la **ASIGNACIÓN DE LA ORDEN DE EJECUCIÓN** al contratista marco **SOMATEC S.A.S BIC**, con **NIT 811.032.640-3** y representado legalmente por **SERGIO ANDRES GRANADOS CORREA**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 8.026.569.

Información de la orden de ejecución a suscribir con el contratista marco:

- **Valor de la orden de ejecución: DOS MIL SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($2.061.597.145) INCLUIDO AU, GSC, GA, GSST, POLIZA, PMT,** respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1926 del 18 de julio de 2025.

- **Plazo del contrato: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO SIN SUPERAR EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**, contado a partir de la fecha de Inicio en Secop, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

- **Fecha posible de Inicio:** 8 de agosto de 2025 (sujeto a la legalización del contrato)

La presente certificación consta de una (1) hoja y se expide como constancia de la asignación de la Orden de ejecución OE 90 DE 2025.

APROBADO Y FIRMADO EN SECOP II POR:

Proyecto: Julian Higuita Velez	Reviso: León Jaime Gutiérrez Uribe	V°B°: Maria Isabel Morales Sánchez	Aprobó: Emiro Carlos Valdés López
Profesional B	Director de Gestión Contractual	Secretaria General	Gerente General
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU			